



Permito á v. portu-
sitos de justicia al mozo
José Valdego, natural
que dice ser de esa villa,
en raxon á haberle en-
contrado divagando y co-
metiendo algunas rate-
rias por esta ciudad.

Expreso de v. vigile su
conducta y no le permi-
ta salir de la población
sin motivos acreditados q.
solo obtiene.

Dios que á v. m. d. d.
Castellon 12 Mayo 1851.

Ante mí
Juan Sánchez

Sr. Alcalde de Villafanes.

